



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°036-2023- UNIFSLB/P

Bagua, 07 de marzo de 2023.

VISTO:

El Oficio N° 098-2023-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 27 de febrero de 2023, Informe N° 025-2023-UNIFSLB/CO/P/CA de fecha 24 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, el literal d) del acápite 6.1.5 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, establece que una de las funciones del Presidente es: *"emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, mediante el Informe N° 025-2023-UNIFSLB/CO/P/CA de fecha 24 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión de Admisión remite al despacho de la Vicepresidencia Académica los Resultados del Examen Parcial del Centro Preuniversitario 2023-I realizado en la sede de Soledad, en cual se llevó a cabo el día miércoles 22 de febrero del presente año para su aprobación respectiva;

Que, mediante Oficio N° 098-2023-UNIFSLB-CO/VPA de fecha 27 de febrero de 2023, el Vicepresidente Académico remite al despacho de la Presidencia la aprobación de los Resultados del Examen Parcial del Centro Preuniversitario 2023-I realizado en la sede de Soledad, desarrollado el día miércoles 22 de febrero de 2023;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29614, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** los Resultados del Examen Parcial del Centro Preuniversitario 2023-I sede de Soledad, de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°036-2023- **UNIFSLB/P**

Bagua, 07 de marzo de 2023.

Salazar Leguía" de Bagua, que se desarrolló el día miércoles 22 de febrero de 2023. Resultados que forman parte integrante de la presente Resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVES;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO MARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Abog. José del Carmen Marín Viteñez
SECRETARIO GENERAL
CAL. N° 29838



EXAMEN PARCIAL INGENIERÍA CIVIL - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	77811361	MARIAN ROGER ELIO	111.000	Postulante
2	72777909	VASQUEZ SUNKA JANER	99.750	Postulante
3	61223659	KUKUSH SAMEKASH ALBERTO	88.625	Postulante
4	76218173	PIRUCHO WAM JOSE LUIS	85.000	Postulante
5	61224038	APAPUE WACHAPA RENE	84.250	Postulante
6	60157840	VIVANCO TII MELIZA	79.500	Postulante
7	74468864	VIVANCO TSEREM DANIEL	77.625	Postulante
8	74478670	LOPEZ COBOS MAYCOL YACKSON	70.000	Postulante
9	61223615	AMPUSH UNUP LLEMIN	60.625	Postulante
10	78634031	SAMECASH NAVARRO ROBERT	58.500	Postulante
11	74478673	PIRUCHO TSAMAREN IDEL	50.250	Postulante
12	61425606	SANT AUJTUKAI ELOY ROBIN	0.000	N.S.P.

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright © 2022 - 22/02/2023 12:19:35 PM Pagina N° 1

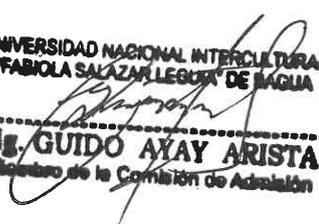
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA


Mg. ROGER ALVARO FERNANDEZ VILLARROEL
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA


Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA


Mg. GUIDO AYAY ARISTA
Miembro de la Comisión de Admisión

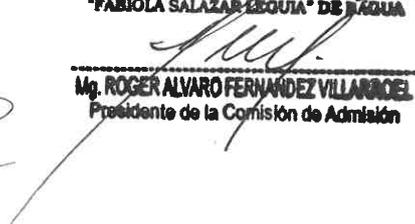


EXAMEN PARCIAL BIOTECNOLOGÍA - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	78376484	PEREZ LORENZO BENJAMIN	108.500	Postulante
2	61223868	TUWIRAM COBOS MARIA ESTELA	99.250	Postulante
3	61065212	SANTIAGO KATAN GESNELIA	90.875	Postulante
4	76017741	SESEN MARIANO ELIVIO	90.125	Postulante
5	73936376	PAUKAI VIVANCO LEONIDAS	87.125	Postulante
6	62322271	LOPEZ MUKUIM AMY DANITSA	79.000	Postulante
7	60157820	LOPEZ VIVANCO GISELA	52.375	Postulante
8	60555807	USHAP WISUM MARCO	51.375	Postulante
9	60315398	RAMIREZ PIRUCHO SANCHUM GUIBER GUILLEN	38.375	Postulante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright © 2022 - 22/02/2023 12:19:31 PM Pagina N° 1

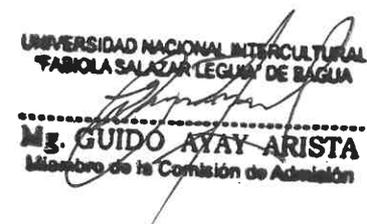
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. ROGER ALVARO FERNANDEZ VILLANUEL
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. GUIDO AYAY ARISTA
Miembro de la Comisión de Admisión



EXAMEN PARCIAL ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60157747	UWEK TUKUPI OBED	97.875	Postulante
2	73936374	PAUKAI VIVANCO EDWIN	95.750	Postulante
3	61856162	PITUR TSAKIM MOISES	92.250	Postulante
4	76036548	LOPEZ COBOS YOSELIN GIMENA	90.750	Postulante
5	60555822	ACHAMPASH PANQUIEZ MARCELA	80.375	Postulante
6	79938746	ASAMAT CHAVEZ DARWIN GRICILIO	76.750	Postulante
7	74484303	MUCUSHUA AUJTUKAY AQUILES	73.625	Postulante
8	77919662	TSUKANKA SHINIK RUBEN	69.875	Postulante
9	60315399	RAMIREZ PIRUCHO CHAEN ESLY	57.250	Postulante
10	61223871	KUKUSH SAMEKASH LOTH	55.625	Postulante
11	61223582	NEQUENDEY CHIRIAP MELIZA	49.500	Postulante
12	76963374	TIWI AMPUSH MARIALELA	45.250	Postulante
13	61425730	KUKUSH NAWECH ELMER	40.375	Postulante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright © 2022 - 22/02/2023 12:19:26 PM Pagina N° 1

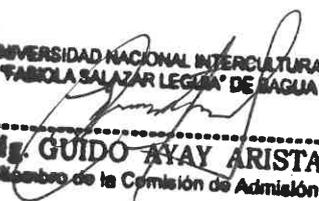
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. ROGER ALVARO FERNANDEZ VILLANUEL
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. GUIDO AYAY ARISTA
Miembro de la Comisión de Admisión